

Año XI.—Núm. 1.035

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 6 de Noviembre de 1908

Ministro y alcoholeros.

De verdadero interés, de importancia excepcional ha sido en lo hasta ahora conocido el debate sostenido respecto al proyecto del actual Ministro de Hacienda reformando la legislación que regula el impuesto sobre alcoholes.

Una enmienda presentada por los Diputados catalanes, y la intervención en el debate del ex Ministro Sr. Urzaiz, promovió un incidente que pudo acaso comprometer el buen deseo de todos para llegar á una transacción.

El Sr. González Besada, discute sólo en el fondo, afirmar la seguridad de un ingreso mínimo de dieciséis millones de pesetas para el Tesoro, por el concepto contributivo de que se trata.

Por su parte los alcoholeros no rechazan, según parece, el tipo de tributación fijada, y si esto es así, ya no puede ser difícil llegar á un acuerdo entre los contribuyentes interesados en la reforma de la ley y reglamento vigentes.

Concretando más el pensamiento, dice en su información un apreciable colega madrileño:

«Esta fórmula no es otra que la de la rebaja del impuesto á 30 pesetas para el alcohol vínico, manteniendo las devoluciones, pero reglamentadas, y dándose en la ley facultades al Ministro para elevar en un 25 por 100 el impuesto, si al terminar el primer semestre la recaudación no hubiese llegado á ocho millones de pesetas.

De ese modo habrá, por parte de todos, interés en evitar filtraciones de dicho impuesto».

Está, pues, el asunto en camino de una satisfactoria solución, para que termine con honrosa transacción el pleito entre los alcoholeros y el Ministro de Hacienda.

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden declarando de utilidad un libro titulado «Del tributo por producción y consumo de luz eléctrica», del que es autor D. José María Bayton.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden resolutoria de un expediente incoado con motivo de las disposiciones dictadas por el Gobierno de la República Argentina para que los productos en conserva, procedentes del extranjero, vayan acompañados de una declaración de haber sido expedidos en buenas condiciones.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden aprobando los presupuestos redactados para atender al servicio y conservación del faro eléctrico de Cabo Villano y Sirena de Finisterre durante el próximo año de 1909, y disponiendo se efectúe el servicio por administración.

—Otra disponiendo se realicen por administración las obras del camino vecinal terminación del de Cáceres á Casar de Cáceres.

¿QUÉ SERÁ?

¡La humanidad es débil!

Constituyó el suceso del día; no se habló ayer de otra cosa en Toledo; quisiéramos no dar noticia de ello, pero es del dominio público; no podemos guardar silencio.

Sagrado es para nosotros lo que sea un hecho de la vida del hogar, de la vida íntima, y en cuanto á esto nunca sabemos ni queremos saber nada; mas todo aquello que se desarrolle en la calle, en la vía pública, y que produzca expectación y llame la atención de las gentes, entra de lleno en nuestros deberes de información, á cuyo cumplimiento no podemos sustraernos.

En las últimas horas de la mañana de ayer, numeroso grupo de curiosos habíase formado frente á una casa y en punto céntrico de la población, comentando, no sabemos qué, con marcadas muestras de regocijo.

Decíase que pocos momentos antes habíase visto salir precipitadamente á la calle desde la casa, objeto de la pública observación, un hombre joven, forastero y no mal parecido.

Decíase también que aquel hombre aparecía envuelto su cuerpo en un gabán que no le cubría por completo, puesto que se le veía que iba

descalzo y en calzoncillos, viéndose también los calcetines sujetos por ligas modernistas.

Añadíase que aquel forastero, desconocedor de la ciudad, llegó corriendo, en su afán de huir de la mirada curiosa de la gente, ó por alguna otra causa, hasta el portal de la fábrica de cervezas titulada *La Sin Rival*, y advertido de que aquella casa no era un establecimiento público, volvió a recorrer el camino andado, yendo hasta la sastrería de D. Eladio Alcalde, y desde aquella sastrería mandó á la casa de donde había salido por las prendas de vestir que le faltaban, y que le remitieron.

Dice otra versión, que la causa de la precipitada carrera del forastero, fué la de verse perseguido de cerca por otro hombre que llevaba una pistola en una mano y una navaja en la otra.

Completando estas noticias, decían también algunos que habían visto en la ventana ó en la puerta de la casa, una mujer en camisa y arrebujada con un mantón.

Conste que no respondemos de la exactitud de todos estos detalles; pero creyendo en la de algunos, como los más ignorantes en el asunto, preguntamos:

¿Qué será?

Las Agencias de Madrid y Barcelona, sacrificando algunas veces parte de sus ganancias, van convenciéndose por la reclamación de sus clientes y en busca de la mayor eficacia para sus anuncios, y acuden á «Heraldo Toledano», único diario y el de mayor suscripción, circulación y venta en la provincia.

Por correo.

En la sesión del Congreso de ayer tarde sonó el primer disparo; el discurso del Sr. Urzaiz causó verdadera sensación, hondo pesar, porque lo más triste es que el Sr. Urzaiz tenía razón; la tenía y la tiene. Podrá serle al Sr. Urzaiz más ó menos conveniente haber pronunciado el discurso de ayer tarde, pero el Sr. Urzaiz dijo la verdad. Es probable, seguro, que el Sr. Urzaiz, por haber roto el régimen de convencionalismo vigente que á todo perjudica, se vea privado de aquellas ventajas personales que se derivan del disfrute de puestos y honores; pero el Sr. Urzaiz ha hablado al país un lenguaje sincero, de verdad y de justicia, y el país agradece la enseñanza.

No hay que decir el efecto que produjo en la mayoría el discurso del Sr. Urzaiz....

Que el primer disparo y el primer movimiento fué de estupor; se confía en el próximo regreso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, cuya ausencia del Parlamento en estos momentos es censurada por la generalidad.

¿Será el del Sr. Urzaiz el único disparo?

El descontento es grande en las filas de la mayoría.

Además, para nadie es ya un secreto el aislamiento efectivo, digan lo que digan los *termómetros*, en que va quedando el Ministro de Hacienda.

Aquellos entusiasmos del primer momento, todas las esperanzas fundadas en la gestión del Sr. González Besada, han sido sustituidas y relevadas por la desconfianza, el desvío, el aislamiento y hasta la oposición.

Claro es que en cuanto regrese el Sr. Maura fortalecerá la autoridad del Ministro de Hacienda —¿cómo no!— a quien continuará teniendo á merced del público, hasta que bien *triturado*, no sirva ya para banderín ni orientación de ninguna especie, y conseguido el objeto, continuará tranquilamente la navegación interrumpida por un aparente obstáculo, disipado en cuanto hubo razón de su existencia.

Continúa lloviendo, y como este agua, benéfica para los campos, no logre influir en el vino, la ley de alcoholes puede subirse á muchos á la cabeza. Por lo pronto, andan mareados y casi dando tumbos muchos señores que se consideraban firmes é inexpugnables....

¡Pícaro político!

¡Todo es deleznable en este mundo finito!

Sólo no tienen fin los asuntos de esa Diputación provincial. Son infinitos. Como la misericordia divina.

Los Presidentes de Sala y Magistrados de esta Audiencia pretenden 1.500 pesetitas anuales de gratificación en los nuevos Presupuestos.

Llevan el asunto en buenas. Así sea. En la nueva ley los Magistrados y los Sargentos obtendrán aumento de sueldo.

Signe creyéndose que el próximo domingo regresará á esta Corte S. M. el Rey.

Y nada más por ahora.

Hasta luego.

ALERUA.

Madrid 5 de Noviembre de 1908.

LA CUESTION DE MARRUECOS

No en balde dijo un eminente hombre público que la cuestión de Marruecos para las naciones signatarias del acta de Algeciras, es un avispero peligroso para meter en él las manos.

El punto de atención viene siendo hace años, la mayor ó menor probabilidad de un choque entre Francia y Alemania, cuyos antiguos resentimientos, pueden fácilmente impedir una sinceridad absoluta en sus relaciones de amistad presente.

En la Prensa extranjera y en los círculos políticos de Madrid, se comenta con viveza el incidente último policiaco habido en Casablanca, y que ha dado lugar á vivos comentarios y profecías que no tienen todavía sólido fundamento.

Los corresponsales de la Prensa reproducen las conclusiones de Alemania y Francia como resultado de una seria información.

Hé aquí estas conclusiones:

De Alemania:

1.º Alemania desea que sean puestos en libertad los desertores capturados, prisioneros aún en Casablanca.

2.º Pretende una desautorización de los Oficiales y gendarmes que tomaron parte en la detención.

3.º El Gobierno alemán solicita que se den satisfacciones en forma, quedando por determinar cuál será y deseando Alemania que las explicaciones sean dadas directamente á su Cónsul en Casablanca, por entender que uno de los agentes del consulado fué objeto de violencias por parte de los gendarmes y marineros franceses.»

De Francia:

1.º Francia acepta el arbitraje propuesto por Alemania; pero entiende que este arbitraje debe ser integral y aplicarse al incidente en su totalidad.

2.º Francia no consentirá en desautorizar á los Oficiales y soldados franceses, que al detener á unos desertores no hicieron otra cosa que cumplir con su deber, y menos cuando el asunto va á ser sometido al fallo de un Tribunal de arbitraje.

3.º Francia se halla profunda y sinceramente convencida de que el incidente puede arreglarse amistosamente, y no cederá lo más mínimo á una campaña de exigencias cuyo origen es fácil de adivinar.»

Teatro de Rojas.

La función de anoche.

Hay que dar por esta vez la razón á la Empresa.

Su lamentación estaba justificada: estreno de obra de los Quintero, autores de moda que cuentan por éxitos sus obras, que forman ya extenso repertorio; jueves y noche de agradable temperatura, y con todas estas favorables circunstancias, el teatro estaba casi desierto....

No se puede sostener una temporada teatral, contando únicamente con entradas buenas ó regulares los sábados y domingos, y no habrá derecho á quejarse si antes de tiempo la Empresa se da por vencida y cierra el teatro.

La *escondida senda*, comedia en dos actos de los hermanos Quintero, seguramente no hubiera podido constituir la base de la justa fama de que gozan como autores cómicos, y es que no se presta gran cosa al desarrollo de una obra teatral.

El acto primero resulta lánguido, es una exposición monótona, carece de situaciones, es muy escaso en chistes y apenas si es otra cosa que bocetos para determinar caracteres de los personajes: el acto segundo es algo más movido, no mucho, y tiene efectos de mucha gracia.

Falta mucho en el libro para retratar fiel-

mente el inconveniente de la vida de campo para el que no tiene hacia ella una resuelta afición, y es pálida la descripción de la belleza....

La interpretación que la obra obtuvo fué irreprochable, completa; las Srtas. Gómez Ferrer, Illescas y Beas, las Sras. Castilla y Valero y los Sres. Romeu, Miralles, Gómez Ferrer, García Aguilar, Franco, Riaño y Campos, todos bien, y como notas salientes del buen conjunto, la Srta. Gómez Ferrer y los Sres. Romeu, Miralles y Gómez Ferrer.

Robo en despoblado es uno de los juguetes cómicos de que han abusado más los aficionados; es un buen juguete cómico, pero está muy gastado.

En él estuvieron de manera admirable la Sra. Valero y el Sr. Romeu, las Srtas. Gómez Ferrer é Illescas y los Sres. Gómez Ferrer y Aliacar.

NOTICIAS

Ayer mañana fué conducido desde Bargas á la Cárcel de esta ciudad, por la Guardia civil, un hombre sobre el que recaen algunas sospechas relacionadas con el autor del crimen cometido en las inmediaciones de Azucaica.

Han sido trasladadas á la Dirección general del Tesoro las pensiones que cobraban por esta Tesorería de Hacienda D.ª Luisa Casamayor y D. Gregorio Vargas.

Han salido á girar una visita de Inspección á Cañales de la Sagra, los Inspectores de Hacienda don Enrique Domenech y D. Francisco Pérez.

Los sellos fechadores para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas.

Idem íd., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

Hemos recibido la *Gaceta Política*, cuyo número, como los anteriores, es sumamente interesante, conteniendo artículos de mérito literario y hermosos grabados.

El domingo próximo, á las diez y media de la mañana, se celebrará en el Teatro de Rojas la solemnidad escolar del reparto de premios, organizada por la Junta local de primera enseñanza, para cuyo acto se observará el programa siguiente:

- 1.º Sinfonía, por una banda de música.
 - 2.º Himno á la Bandera, cantado por los niños.
 - 3.º Lectura de la Memoria, por el Secretario don Evencio M. Olivares.
 - 4.º Reparto de premios á los Sres. Maestros y Maestras de las Escuelas públicas.
 - 5.º Discurso del Vocal Concejal D. Mariano Gómez Santamaría.
 - 6.º Entrega de un premio especial, consistente en una cartilla de la Caja de ahorros y Monte de Piedad, por valor de 25 pesetas, y un Diploma de honor, al niño ó niña que más se ha distinguido en cada Escuela pública por su aplicación y buen comportamiento.
 - 7.º Discurso de un Sr. Concejal en nombre del Ayuntamiento.
 - 8.º Reparto de Diplomas á los niños y niñas más adelantados de las Escuelas públicas y á los padres y madres de familia que más se han distinguido por su celo en pro de la educación de sus hijos.
 - 9.º Discurso del Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar.
- Terminará el acto con el Himno á Toledo, levantándose la sesión por el Sr. Alcalde Presidente.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Es sumamente interesante una Real orden que aparece en el *Boletín Oficial* de ayer, dictada por el Ministro de Hacienda, en la que se ordena no se apruebe ningún presupuesto provincial que no tenga una partida para subvenciones de construcción y conservación de caminos vecinales.

Algunos vecinos de las calles inmediatas á la Plaza de San Juan Bautista, se lamentan del profundo sueño que acomete al vigilante nocturno de aquel barrio.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 9; terneras, 2; carneros, 33; ovejas, 3; cerdos, 14, y cerdos, 8.

A GARIJO uadie gana—a vender bueno y barato;—zapatos y zapatillas,—botas lisas y de chanclo,—de señora, a tres pesetas,—de paño muy regular,—y en alpargatas de invierno—hay surtido sin igual.—Para coser las esteras—hay tramillas de colores,—aguja de todas clases,—que cosen y no se rompen.

VIANDAS

Judías, garbanzos,—lentejas y arroz,—de buena coadura—que no la hay mejor.

Fabrica de cordelería de todas clases.

En casa de GARIJO, Zocodover, 10, hay de todo menos escaparate.

Hariuas y semillas, en particular para los pajaritos.

Para los labradores el The Crop Inceaser, aumentador de las cosechas.

Sinientes de alfalfa y remolacha forrajeras. Cazadores! Panizo para las perdices y pollos.

VENTA DE UNA CASA

Se vende una en inmejorables condiciones, que consta de planta baja, principal y segundo; además tiene patio y amplio corral, en la calle de las Bulas, núm. 23.

Para tratar del precio dirijanse al Letrado D. Francisco Sánchez Bejerano, plaza de Valdecaleros, núm. 9.

FRANQUICIA POSTAL

Los sellos que han de usarse por las Corporaciones u oficinas que tengan franquicia postal, se tienen que sujetar al modelo adjunto, según Real orden de 23 de Septiembre último.

Se encarga de la confección de estos sellos, con toda prontitud y economía,

Miguel Gálvez Terradas

Cristo de la Luz, 22, Toledo.

También recibe toda clase de encargos relacionados con este ramo, a precios sumamente económicos, habiendo logrado conseguir un sello gráfico oficial y una variadísima colección de escudos oficiales para todas las oficinas del Estado.



(Modelo oficial.)

PRECIOS NUNCA VISTOS

FARMACIA DEL LDO. DUQUE

Tornerías, 16 y 18.—TOLEDO

Preparación rápida de balones de Oxígeno, con el aparato Bayod; obtención de 30 litros en diez minutos.

PRECIO DEL BALÓN DE ESTA CANTIDAD:

5 PESETAS

Gran centro de Especialidades Farmacéuticas, nacionales y extranjeras; Aguas minerales, Ortopedia, productos y alcaloides químicamente puros.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la neurastenia y enfermedades del estómago.—Gran Hotel.—Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, a pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

AGENCIA GENERAL CONTINENTAL

DE FRANCISCO PRIETO DEL RÍO

OFICINAS: CARMEN, 23, PRINCIPAL MADRID

Marcas de fábrica, patentes de invención y nombres comerciales.—Certificación de los registros de últimas voluntades y de penados.—Presentación de documentos para oposiciones.—Traducción y legalización de poderes y documentos extranjeros. Cumplimiento de exhortos.—Cobro de créditos.—Reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles.—Clases pasivas.—Testamentarias.—Dictámenes.—Recurso gubernativo, contencioso y de opción; y gestiones de todas clases en los Ministerios, Sociedades de crédito, Tribunales y Banco Hipotecario.

Hecho el depósito que marca la ley de Propiedad Industrial. Sucursales en toda España, Europa y América.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLEMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda a la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO

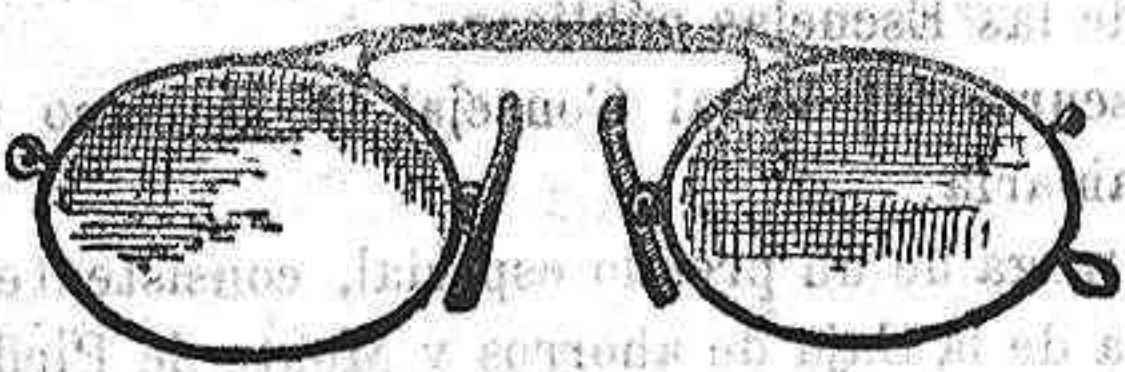
COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

ÓPTICA

Anteojos de cristal de Rocca desde 8 pesetas.



CRISTALES SUAVES Y PIEZAS DE RECAMBIO

No dejen de visitar la magnífica exposición que de todos los artículos relacionados con este ramo tiene la casa de

EDUARDO ALVAREZ

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros ó higrómetros.—Gemelos de teatro desde 6 pesetas.

Gratis a quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consejos prácticos y tarifas.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS INFANTIL VIDA CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado MARCA SOL pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

a la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exijase la botella precintada y la tarjeta.

Depósito: MARIANO MIEDES, Comercio, 33.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14.—TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido a los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA DEL DR. SANCHEZ CABEZUDO

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.— Se vende el frasco a 3 pesetas en todas las Farmacias y en el Laboratorio del autor Carriches (Toledo). En Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

EL ALTAR Y EL TRONO

Otra silla para el Rey.

La Prensa gallega toma ocasion de haberse posesionado el Rey del Canonato de Barcelona, que le corresponde por antiguo derecho...

«Este privilegio fué solicitado en 1124 por Alfonso VII.

Encontrabase este Soberano cierto dia de dicho año en la sala Capitulada de Santiago con el Arzobispo, los Canónigos y alguno de sus familiares...

«De este modo—añadió—podré vencer y humillar más fácilmente á mis émulos y enemigos, y defenderé mejor los derechos de la Iglesia.»

El Arzobispo y los Canónigos accedieron inmediatamente á la petición del Rey.

La opinion y la Prensa piden que si, como se espera, en el año próximo vienen Sus Majestades á visitar al Santo Apóstol, muestren al Rey el pergamino en que aparece el privilegio por el cual puede ocupar una silla entre los Canónigos de Compostela...

Caso de realizarse estos deseos, se daría al acto gran solemnidad.»

NUEVO DIRIGIBLE FRANCÉS

La ciencia, es indudable que tiene sus audeces defensores, y como la fortuna, según los antiguos, ayuda siempre á los audaces, es casi seguro que los técnicos que persiguen la resolución del problema de la navegación aérea concluyan por resolverlo.

La iniciativa particular ha tomado, desde los primeros momentos en que éste se consideraba un mero sport, una gran parte en tales aventuras, y recientemente está el resultado de la suscripción llevada á cabo con inmenso entusiasmo en Alemania para construir un nuevo dirigible Zeppelin que sustituyese, como ha ocurrido, con ventaja, al que fué víctima de un accidente.

El dirigible de que ahora se trata es francés, el Clement-Bayard, construído por el fabricante de automóviles Clement y los aeronautas Cappazzo y Kapferer.

Si recordamos la historia de estos inventos, que para nosotros es contemporánea, ¡qué grandes diferencias y adelantos se observan entre el primitivo Jaune de los hermanos Labandry y el Republique, que constituyó la última palabra en la aerostación militar, después de pasar por modelos tan acabados como el Patriel!

El nuevo aerostato ensayado en París llegó hasta la plaza de la Bourse, desde su estación de Sartrouville, á la que, después de hacer viradas y maniobras diversas, volvió sin novedad. A su bordo iba Clement y Kapferer.

La nueva nave aérea, cuya fuerza ascensional es de mil kilogramos, tiene forma de huso, como el Patrie y el Ville de Paris, midiendo 60 metros de largo, 10'50 de diámetro, 1.500 de superficie y 3.500 de volumen. La barquilla tiene una longitud de 28 metros, y está cubierta con caucho, excepto en la parte correspondiente al motor y camarote de viajeros, que tienen techo de aluminio, siendo la fuerza motriz de

120 caballos y de 450 litros de cabida de exención en el depósito. El equilibrio del aparato se mantiene por dos válvulas automáticas.

La velocidad de este nuevo dirigible supera á la de todos los automóviles conocidos, y el piloto va colocado tras de un aparato que le indica los menores movimientos del motor y la hélice. Tal es el Clement-Bayard con que los franceses piensan acaso batir el record aéreo al nuevo Zeppelin de los alemanes.

APUNTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XIII

Año de 1829.

SALIDA

26 de Noviembre.—Marcharon dos Galeras al Corral de Almaguer, conduciendo tapices, alfombras y otros efectos de esta Santa Yglesia, para amueblar la casa en donde han de hacer noche en dicho pueblo los Reyes de Nápoles y nuestra Reyna.

Yba un comisionado y dos peones de Valona de la Catedral, encargado en esta Comision.

MUERTE REPENTINA

1 de Diciembre.—D. Francisco, hijo de Quijada el Cerragero, estudiante en tercer año de leyes, yendo desde Zocodover por la Silleria, al llegar á la casa de D. Rumbaldo Huertas, se cayó, y sin hablar una palabra murió de repente, se le llevaron a su casa, teniendo depositado tres dias, se enterró en San Roman.

SALIDA DE REALISTAS

4 de Diciembre.—Saltó de esta ciudad con dirección al Corral de Almaguer a recibir a Maria Cristina de Borbon (que ha de ser nuestra Reyna) el Batallón de Voluntarios Realistas de esta ciudad con la musica y bandera y la fuerza de seiscientos hombres, habiendo buuelto el doce del mismo.

YLUMINACIONES

13 de Diciembre.—Principiaron las yluminações por tres dias por el casamiento del Rey Fernando septimo con D.ª Maria Cristina de Borbon, que se verificó el dia doce de dicho mes, en Madrid.

La fachada de la Catedral con faroles de colores. El Ayuntamiento con yluminaçion cencilla de tercera clase, que solo es reducida a dos achas en cada balcon y una en las bolas de la galeria.

En el cuartel de Provinciales estubo muy buena, la portada yluminaada y encima de la puerta un dosel con el retrato del Rey con los trofeos de guerra con cajas y fusiles en Pabellon y los balcones con candelitas.

La portada de la carcel de la Hermandad, estaba muy buena y se repitió todas las tres noches.

**

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Severo, Donato, Eustasio, Félix, Jenaro, Pablo y Leonardo.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Oratorio de San Felipe Neri.—Se reza el Vía Crucis al toque de Oraciones.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Piadoso Ejercicio en sufragio de los Fieles Difuntos. Al toque de Oraciones se cantará el Salmo De Profundis, los Lamentos y un Responso.

Desde las seis y media hasta las doce, de media en media hora, habrá Misas rezadas.

Ocupará la Sagrada Catedra D. Ricardo Sánchez Hidalgo.

Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará á las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

Academia de Infanteria.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Hilario González.—Capitán de día, D. Ricardo Rey.—Guardia de Prevención, Capitán D. Manuel Balanzat.—Imagineria, Capitán D. Tarsilo Ugarte.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Rodrigo Peñalosa.—Clase práctica, Primer Teniente D. Juan Ozaeta.

Servicio en las Compañias para el 6 y 7.

1.ª, Primer Teniente D. Juan Ozaeta.—2.ª, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—3.ª, Primer Teniente D. Eduardo San Martín.—4.ª, Primer Teniente D. Emilio Javaloyes.—5.ª, Primer Teniente D. Manuel Molina.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 5 de Noviembre.

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetros, Humedad, Dirección del viento, Estado del cielo, Fuerza aproximada del viento, Lluvia en mm de altura, Agua evaporada en mm.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Desde que llegué á leer

En la Prensa madrileña

Que el señor todo se empeña

En venir por aquí á ver

Cómo nos va con Besada,

Con Rodríguez y Lacierva,

Resolví no tomar nada

Cocido en barro de Cuerva;

Tal exceso de jindama

Segunda—invertida es—

Prima doble ese, que llama

Primera segunda tres,

Infundíome que tercera

Tercera es la vez que bebo

O como como comiera...

Siempre en lucha con él ¿debo?

Los anuncios de mayor eficacia en la región y en la capital, son los que se publican en «Heraldo Toledano», el único diario de la provincia: es el periódico de las clases mejor acomodadas, de la clase media y de las clases populares; el de más gran de suscripción, tirada y venta; el que más se lee y el que más se busca; es el periódico de todos.

SE ALQUILAN

dos bonitos pisos principales, en el callejón del Vicario núm. 12. Darán razón en la misma casa.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfgia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijos uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3 50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9 MADRID

AMA DE CRÍA

Leche fresca.—Darán razón en la calle de San Ildefonso núm. 5.

VENTA

de un coche familiar. Tiene cuatro asientos y guarniciones; todo en buen estado; se puede ver.

Darán razón: Zocodover, 47, segundo.

SE ALQUILA

un hermoso salón en piso segundo en la plaza Zocodover. En la imprenta de este periódico darán razón.

SOLFEO Y CANTO

Lecciones á domicilio y en casa del Profesor. Honorarios módicos y seriedad en la enseñanza.

Para informes, en la Dirección de este diario, Hombre de Palo, 17.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado. Pídanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

dos ordenas, aunque yo sé que en ellas el peso no ha de ser mayor que el gusto. Suplico á V. S. I. que entre tanto que dispongo el viaje me conserve en su gracia, que yo procuraré merecerla, no solamente con el ministerio de la pluma que ese ilustrísimo Consistorio me ha fiado, sino por todas las vías que pudiere en lo demás me remito á los Sres. Martín Lamberto Iniguez y el Dr. José Trillo.—Nuestro Señor guarde á V. S. I. como deseo. Nápoles á 7 de Agosto 1615.—BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA.

III (1)

LES COMUNICA HABERSE RECOGIDO EL LIBRO DE LOS CONSEJOS DEL MARQUÉS DE MARIÓN Y OTRAS COSAS SOBRE DICHA OBRA.

Después que escribí al señor Justicia de Aragón lo que V. S. I. ha visto, en razón del segundo volumen de Consejos del Marqués de Marión, Regente un tiempo del Supremo de Italia, di cuenta á ese ilustrísi-

(1) Esta carta pertenece á nuestro buen amigo don Toribio del Campillo, á quien la bibliografía y las letras aragonesas deben grandes servicios, y que generosamente nos la ha facilitado.—Vase al cartame mortal dirigido al Consejo colateral de Nápoles, que va más adelante.

según se entiendo el mapa, é hizo su descripción para el mismo fin que los susodichos historiadores.

Ha llegado ahora á noticia del dicho Canónigo Leonardo que, á víspera de estampar el mapa y sacarlo á luz para que corra por el mundo, hay diversos pareceres sobre cuál de las descripciones se imprimirá en sus márgenes. Confiesa á V. S. I. que esto no le ha dado pena, porque sabe la rectitud del ilustrísimo Consistorio, y tiene por cierto que V. S. I. (cuyo principal cuidado es remover agravios) no permitirá que se le haga uno tan grande á la buena memoria del Secretario Leonardo, como repeler sus escritos por sustituirle otros, pues no por ser nuestro ha de ser su derecho de peor condición, y muy notorio es que si él viviera no fuera fácil el oponérselo. Y lo primero digo que tampoco hay lugar para ello, como lo hubiera en el ingreso del negocio, y que ya en el estado que hoy tiene si vivieran Tucides y Tito Livio, no deberían ser oídos, porque entre el reino y los dichos Lavaña y Secretario Lupercio hubo pacto recíproco, con el cual cumplió de su parte el Secretario entregando al

bles, para cuya inteligencia entera ordenaron los dichos señores diputados al Secretario Lupercio Leonardo que formase una particular descripción en latín y en español, obligando á Lavaña que diese por el trabajo della doscientos escudos al Secretario Lupercio, como por la capitulación parece, los cuales hasta ahora no están cobrados, con habérsela hecho cumplidísima en ambas lenguas y entregádola con acto á ese ilustré Consistorio; de manera que todo este negocio del mapa lo movió, lo solicitó y lo redujo á su efecto el Secretario hasta el punto en que hoy se haya. Después de muerto el dicho Secretario Leonardo, sucediendo en su oficio de Cronista de Aragón el Dr. Bartolomé Llorente, Prior y Canónigo que fué de Nuestra Señora del Pilar, puso mano también en lo del mapa y en la descripción de él, y el año 1615, muerto el dicho Dr. Llorente, pareciéndoles á los señores diputados que Lavaña no había dejado el mapa en perfección, trataron con el P. Pablo Rajas, de la Compañía de Jesús, que lo perfeccionase, y S. P., con la asistencia de su persona y con la destreza que en las facultades matemáticas tiene, acabó

mo Consistorio de como el primero dellos, presuponiendo que es verdadero el título que le pone contra Rebeldeas, etc., se esfuerza á probar que procede la confiscación contra los hijos de los difuntos, aunque el delito sea in secundo capite, y añade otras extensiones odiosas de que tengo dicho algo al señor Justicia. Los quinientos libros están recogidos, y lo estarán á pesar del autor. No hay ningunos venales, y los que faltan, que serán cincuenta ó sesenta, andan en estudios de Ministros. Tiene el Virrey uno de ellos y yo otro. Este enviaré sin falta con un extraordinario que se despachará de aquí á pocos dias, y por ventura llegará á España cuando el ordinario, el cual, demás que no entregará el volumen bien condicionado, por ser hará grande, llevará muchos ducados por el porte, aunque para el reino es de poca consideración. Ya he dicho que contiene otros consejos en que lastima á personas graves y particulares; y así me he valido del odio que los unos y los otros contra él han concebido para hacer mi queja mayor con lag de los consortes ofendidos. El privilegio para la impresión se le concedió por esta

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

La elección de Presidente en los Estados Unidos.

Las últimas noticias recibidas de los Estados Unidos confirman el triunfo de Mr. Taft. Según datos que ayer publicó *The New-York Times*, de los 483 compromisarios que componen el Colegio electoral, 305 son resueltamente favorables a la candidatura de Mr. Taft.

Coronel suicida.

Telegramas de San Petersburgo dan cuenta de haberse suicidado el Coronel Josiroff, Comandante de uno de los fuertes de Cronstad, y el Teniente Erschoff, suponiéndose que estos suicidios están relacionados con el descubrimiento en los astilleros de Newsky de un desfalco que se eleva a un millón de francos.

Se habla nada menos que de hallarse comprometidos en este asunto 14 Almirantes.

La noticia, que revela que con la terrible enseñanza del desastre no ha mejorado gran cosa la Administración rusa, ha producido inmensa sensación en San Petersburgo.

La huelga en Riotinto.

Las noticias oficiales últimamente recibidas anuncian buenas impresiones respecto a la huelga de mineros en Riotinto.

Todo el mundo lo sabía.

La Prensa de la mañana ha publicado extensos telegramas dando cuenta de una desgracia sufrida al Teniente de la Escolta Real señor Bargés, cuyo estado se supone grave.

Las versiones han sido varias, hablándose de haber sufrido una lesión de importancia estando afeitándose.

Preguntado hoy por los periodistas el Ministro de la Gobernación acerca del asunto, ha manifestado que no tenía la menor noticia del suceso.

Una tormenta.

Un telegrama de Almería da cuenta de haber estallado una fuerte tormenta en Adra, que ha producido un inundación.

El agua subió varios metros, anegando muchas casas y calles.

Los daños son grandes. Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

Política internacional.

Ha continuado hoy en los círculos políticos dedicándose atención a las Notas que se suponen cambiadas entre los Gobiernos alemán y francés, respecto al incidente ocurrido en Casablanca.

Los que presumen de bien enterados y están más versados en estos asuntos de política internacional, aunque lo estiman sin fundamento serio para ello, por ahora, no niegan la posibilidad de un conflicto que pudiera surgir, más que por intransigencia de los Gobiernos, por el estado de opinión en una y otra nación.

Agresión a un Teniente de Alcalde.

Telegrafían de Tenerife que ha sido detenido el segundo Teniente de Alcalde de San Lorenzo, D. Dario Moro, y 16 individuos más, que se consideran como instigadores de la pedrea de que fué objeto el primer Teniente, Sr. Pouce. Este sigue grave.

Suceso exagerado.

Oficiales llegados hoy de Barcelona quitan importancia a incidentes que desde aquella capital se telegrafiaron como ocurridos en el Teatro Romea el día de la función de gala.

Todo quedó reducido—dicen—a que varios Oficiales comentaron la profusión de banderas catalanas en el adorno del local, no habiendo en cambio más que una española en todo el Teatro.

Respecto a determinados acuerdos que se ha dicho tomaron, lo desmentían en absoluto.

Los carlistas.

Varios significados carlistas han celebrado con un banquete el santo del Duque de Madrid, dirigiendo a éste un expresivo telegrama de adhesión.

El domingo próximo se celebrará una función religiosa y un banquete en el Círculo carlista para conmemorar oficialmente la fiesta onomástica de D. Carlos de Borbón.

Una interpelación.

Atribúyese al Diputado republicano Sr. Beltrán el propósito de interpelar al Gobierno por no haber convocado a elecciones parciales para cubrir las dos vacantes de Diputados a Cortes que existen en la circunscripción de Barcelona.

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

Sesiones del día 5 de Noviembre de 1908.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco.

Jura cargo Sr. Salazar. Sr. Palomo ocupase cuestiones enseñanza especial libros texto, denunciando algunos abusos. Contéstale Ministro Instrucción; declara instrúyese averiguaciones. Sr. Gil Reboleno reproduce proyecto ley. Señor Escartín afirma abusos Catedráticos van contra intereses privados alumnos sus familias. Señor Mellado defiende profesorado español.

Order día. Reúnen secciones. Reanúdase. Apruébase proyecto carretera. Vótase definitiva. Dase cuenta resultado secciones. Levántase sesión a las seis y diez.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión a las tres.

Ministro Hacienda lee proyecto concediendo crédito dos millones servicios sanitarios. Señor Llorens reproduce proposición ley. Sr. Chaves expone situación aflictiva obreros Cáceres; ruega Ministro no olvidelos próximos presupuestos; también ruega actívense obras construcción

punto sobre el Tajo carretera Cáceres. Ministro contesta. Sr. García Lomas ruega Ministro Gobernación aclarar disposiciones dictadas para evitar robos trenes. Ministro Gobernación expónelas. Sr. Morote hace eco censuras respecto nombramientos Consejeros Junta seguros. Ministro Fomento deshace error censuras. Señor Llorens denuncia abusos cometidos reclusos penal Burgos.

Orden día. Tómase consideración proposiciones carreteras. Apruébase dictamen Comisión sobre proyecto ley, eximiendo condición llevar dos años efectividad en su empleo sargentos Ejército quienes corresponda retiro forzoso por edad. Congreso reúnese secciones. Reanúdase. Continúa debate reforma alcoholes. Sr. Carner apoya enmienda pidiendo consintáense Sindicatos destilar parte sus frutos para encabezamiento vinos. Contesta Sr. Bergamín debe reproducirla artículo adecuado. Sr. Carner retírala. Sr. Berlanga habla alusiones; pide Gobierno esponga concretamente puede esperar país productor; lee datos demostrar cuota propusieron es única puede obtenerse. Ministro contesta; dice que Gobierno considera proyecto cuestión fundamental, aceptando íntegra responsabilidad propuesta; declara que Gobierno está dispuesto oír atender reclamaciones todos intereses; prometió caso póngase acuerdo aceptara cuota señalen siempre obtenga tesoro cantidad fijándose próximo presupuesto suprimiendo devoluciones, quedando Ministro autorizado elevar impuesto 20 por 100 si primer semestre no recaudase cantidad. Sr. García Berlanga acepta proposición, elevando un año semestre. Marqués Mochales, nombre exportadores, dice éstos creen devolución es necesaria para sus intereses. Sr. Beltrán, nombre comercio Valencia, declara no habría obstáculo llegar acuerdo. Sr. Carner cree única solución libre destilación. Ministro Hacienda dice estudiará proposición Sr. Berlanga. Sr. Romero dice es partidario libre destilación, pero vista corrientes rogaba Gobierno aceptase cuota 20 pesetas. Sr. Raventos abogó libre destilación. Léese voto particular presupuesto Gracia y Justicia, también dictamen concediendo pensión viuda é hijos Capitán D. Luis Gadarso y levántase sesión a las siete y diez.

Los negros y criollos se muestran ufanos porque su bebida predilecta, el café Torrefacto de «La Estrella», lo han proclamado rey Universal.

¡Es mucho café el de esta marca Antillanal Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Información telegráfica.

El temporal.

Almería, 5.—Un despacho oficial de Almería da cuenta de que en Adra ha descargado una furiosa tempestad. Las calles quedaron convertidas en ríos. Varias casas fueron inundadas. No hubo desgracias personales.

Valencia, 5.—Anoche, a las ocho, estalló una formidable tormenta, no menor que la del día precedente.

El agua inundó algunas calles, siendo necer-

sario soltar las caballerías en las cuadras para que se salvaran.

Un hombre paráltico estuvo a punto de perecer ahogado, salvándose merced al oportuno auxilio que le prestaron los bomberos.

Fallecimiento repentino.—Los gremios de Cartagena.

Cartagena, 5.—Ayer falleció repentinamente, hallándose trabajando en su oficina, el Oficial del Banco de España D. Antonio Caballero.

—El Guardafreno del ferrocarril Juan Martínez Muñoz, tuvo ayer la desgracia de caerse del tren estando éste en marcha, próximo a Alquerías, sufriendo heridas gravísimas.

Fué conducido al Hospital.

Lavadero hundido.

Irún, 5.—En Hendaya ocurrió ayer un trágico suceso que ha producido honda emoción en el vecindario.

Se hundió la techumbre de un lavadero cuando estaban trabajando tres mujeres y una niña. Esta y una mujer resultaron muertas, otra se encuentra muy grave y la otra tiene un brazo fracturado.

Si el hundimiento ocurre una hora después, se lamentarían numerosas víctimas.

Asalto a una diligencia.

Cádiz, 5.—Una diligencia que regresaba de Chipiona, y que conducía a una distinguida familia, fué asaltada por el bandido Manuel San José.

El cochero fustigó los caballos, que emprendieron veloz carrera.

El bandido hizo varios disparos de revólver sobre el coche, sin que, por fortuna, hiriese a nadie.

Los guardias urbanos salieron en persecución del criminal, al que lograron prender.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado.....	83,20
» » Fin corriente.....	83,50
» » Fin próximo.....	83,90
Amortizable 5 por 100.....	101,65
» 4 por 100.....	89,05
Cédulas hipotecarias 4 por 100.....	100,90
Banco de España.....	429,00
Banco Hipotecario.....	221,00
Banco de Castilla.....	000,00
Banco Español de Crédito.....	117,00
Banco Hispano-Americano.....	148,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	384,00
Explosivos.....	336,00
Azucareras Preferentes.....	108,25
» Ordinarias.....	40,00
» Obligaciones.....	102,00
Francos: París, vistas.....	12,00
Libras: Londres, vista.....	28,10

FUMADORES

El papel Abadie París, además de las recompensas que ya posee, ha alcanzado dos grandes premios en las actuales exposiciones franco-inglesa, de Londres, é hispano-francesa, de Zaragoza.

Es el mejor papel de fumar conocido hasta la fecha.

Los pedidos, al Depositario en la provincia Nicolás Pavón, (Tallera de la Reina).

Cancillería, y pues ya S. M. quiere ver el libro para tomar resolución acerca de lo que el reino le ha pedido, no sería fuera de sazón que escribiese al Virrey de Nápoles diciéndole cómo Aragón se le ha quejado y que le informe para facilitar la renovación é impedir la estampa.

Beso á V. S. I. las manos y á cada uno de V. S. por la merced que me ha hecho.—Dios me conceda que la pueda merecer con otras y á V. S. I. guarde en la felicidad que deseo. Nápoles 31 de Enero 1616.—BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA.

IV (1)

PIDE QUE LA DESCRIPCIÓN HISTÓRICA QUE LUPERCIO HABÍA COMPUESTO PARA EL MAPA DE LAVANA SE PUSIERA EN SUS MÁRGENES COMO ERA DE JUSTICIA.

El Dr. Bartolomé Leonardo de Argensola, Canónigo de la Santa Iglesia Metropoli-

(1) Léase en el cap. XIV de la *Vida de Lupericio*, en el ms. de la segunda parte de los *Prograsos de la Historia* en el reino de Aragón (existente en la Academia de la Historia). La imprimió Pellicer.—Véase en el tomo de las obras sueltas de Lupericio su carta sobre este mismo asunto.

tana de Zaragoza, Cronista del Rey nuestro señor, de la Corona de Aragón, dice: que Lupericio Leonardo, su hermano, Secretario que fué de la Serma. Emperatriz, abuela y tía de S. M. y gentil hombre del serenísimo Archiduque Alberto, fué juntamente Cronista del Rey y de este nobilísimo reino; y así por la obligación de buen aragonés como por la de ambos oficios, buscando diversos modos para que se propagaran las memorias deste reino, cabeza de los otros que componen su Corona, trató con los señores diputados que se formase un mapa de Aragón, agradeciéndole el celo y encargándole el cuidado de la obra, para el progreso de la cual, no habiendo en España otro artífice á propósito sino Juan Bautista Lavaña, cosmógrafo mayor de S. M., que asistía en la corte á su real servicio, se le propuso y persuadió á que le aceptase, venciendo después para lo demás algunas dificultades. Negoció que S. M. le diese licencia para venir á efectuarlo por su persona, como lo hizo, discurriendo por el reino, hasta que tomando las alturas y justas distancias lo dejó descrito y confinado en sus poblaciones, ríos, valles y otros sitios nota-

reino su descripción. Y no poniéndola en las márgenes del mapa; demás de que sería faltar el reino á lo capitulado y establecido, daría ocasión á Lavaña para no pagar al Secretario ó á su heredero los doscientos escudos a que le obligó la dicha capitulación, alegando que, pues no se pone aquella descripción, no le debe nada. Lo otro dice que no falta quien presume que la descripción, que está á nombre del dicho Canónigo Llorente, es tomada de la del Secretario Lupericio, cosa que en vida del dicho Canónigo no fuera creíble, porque era persona cándida y ejemplar y no cometería semejante enormidad, quedando puesto en el número de los plagiosos (que así llama el Derecho á los usurpadores de la gloria ajena); pero porque la ambición no sabe guardar modo, y en estos años en diversas ocasiones han pasado los papeles por muchas manos y no todas las conciencias ni todos los amigos de un historiador saben pararse á ponderar la maldad que en tales robos se comete, anda el Canónigo Leonardo receloso, y funda su temor en dos ejemplos pasados que, aunque de diverso efecto, pertenecen á nuestro caso. El uno

de mi patria, á V. S. I. y á ese tribunal que la representa ofrezco mis estudios y mi trabajo para morir en su servicio, y le suplico que los acepte con el afecto que yo los represento.—Guarde Dios á V. S. I. muchos años como deseo yo. De Nápoles á 6 de Marzo de 1613.—BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA.

II (1)

MANIFIÉSTALES SU ACEPTACIÓN Y AGRADECIMIENTO POR HABERLE NOMBRADO CRONISTA DEL REINO.

La merced que V. S. I. me ha hecho del oficio de Cronista de ese reino, estimo y acepto con el hacimiento de gracias que es justo. Pondero la conformidad de los votos y las otras circunstancias de la elección, por el contento que recibo en medir mis obligaciones con ella. Su Santidad ha sido servido de darme un canonicato en esa Iglesia Metropolitana, por lo cual, y agora por el oficio de historiador, he de acudir á Zaragoza con toda brevedad guiado de esas

(1) La publicó Pellicer en su *Ensayo*, y está en la segunda parte de los *Prograsos de la Historia* (ms. de la Academia de la Historia).